

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

BLINMAX S.A.

RUC de la entidad:

1291754216001

Domicilio de la entidad

San Camilo, Quevedo. Los Ríos

Objeto social:

Servicio Satelital por antenas digitales .

Forma legal de la entidad

Sociedad Anónima

País de incorporación

Ecuador

Capital

\$ 800,00

Valor por Acción

\$ 1,00

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Estado de cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2. Bases de preparación.

La información contenida en estos estados financieros no consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en su sigla en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las Normas de Información Financiera NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2.3. Normas Nuevas y Revisadas emitidas pero aún no efectivas

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y NIC, nuevas, revisadas y emitidas durante el 2011 y que aún no son efectivas son:

Nuevas NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 9: Instrumentos Financieros.	1 de Enero de 2015.
NIIF 10: Consolidación de estados financieros.	1 de Enero de 2013.
NIIF 12: Revelación de Intereses en otras entidades.	1 de Enero de 2013.
NIIF 13: Medición al Valor Razonable.	1 de Enero de 2013.
Enmiendas:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 12: Impuestos Diferidos: Recuperación de Activos Subyacentes.	1 de Enero de 2013.
NIC 19: Beneficios a Empleados (<i>Revisada al 2011</i>)	1 de Enero de 2013.
NIC 32: Compensación de Activos y Pasivos Financieros	1 de Enero de 2014.

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2012 y no han sido adoptadas anticipadamente.

2.5. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.6. Segmentos operacionales.

La sociedad opera con un segmento único.

2.7. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.8. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.9. Cambios en políticas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio corriente.

2.10. Efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente.

6. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (ABRIL 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.
